

EXP-UNC: 0035006/2017

VISTO:

Que la Dirección del Museo de Antropología eleva el informe de Ayudantía Alumno ad-honorem y por concurso, realizada por el estudiante Agustín Cuevas en un proyectos de investigación del Instituto de Antropología de Córdoba – IDACOR y Museo de Antropología; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. HCD 318/14 se designó Ayudante Alumno ad-honorem y por concurso al alumno Agustín Cuevas en el proyecto “Construcción Identitaria, memorias familiares y estudio de ADN: las expectativas y el impacto de conocer la procedencia geográfica de nuestros antepasados” dirigido por la Dra. Angelina García a partir del 01 de setiembre de 2014 y por el término de dos años;

Que la Dirección del Museo de Antropología de la Facultad informa que dicho alumno ha cumplimentado con la tarea asignada de acuerdo con la reglamentación vigente, según lo acredita el informe de su Directora;

Que corresponde se extienda las certificación correspondiente, de acuerdo con la reglamentación vigente;

EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1º: DAR por aprobada la Ayudantía Alumno ad-honorem, por concurso, al estudiante **Agustín Cuevas**, DNI: 36.431.964 en el proyecto de investigación del Instituto de Antropología de Córdoba – IDACOR y Museo de Antropología denominado “Construcción Identitaria, memorias familiares y estudio de ADN: las expectativas y el impacto de conocer la procedencia geográfica de nuestros antepasados” dirigido por la Dra. Angelina García, del 01 de setiembre de 2014 **al 01 de setiembre de 2016.**

ARTÍCULO 2º: Disponer que por el Área Personal y Sueldos se extienda la certificación de Ayudantía Alumno ad-honorem correspondiente al alumno mencionado en el artículo primero, de acuerdo con la reglamentación vigente.

ARTICULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto electrónico de la U.N.C., comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 18 SEP 2017

RESOLUCIÓN N°: **1030**  
c.r.

Lic. MARILUISA GONZÁLEZ  
SUBSECRETARÍA ACADÉMICA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.

Dr. JUAN PABLO ABRATTE  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.